

DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION DTE ORD 76001310500120190072601

Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali

<sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/07/2023 10:00

Para:Oscar Mauricio Restrepo Restrepo <orestrer@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Despacho 08 Sala Laboral Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali <des08sltskali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Escarlette Patricia Diazgranados Parejo <ediazgrp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (600 KB)

DESISTIMIENTO A TRIBUNAL.pdf; DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION ALVARO MENDOZA.pdf;

Cordial saludo.

Remito el mensaje allegado en el proceso del asunto.

Atentamente,

ANGIE CAROLINA ERASO JARAMILLO**Escribiente****Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali****Teléfono:** 8980800 Ext 8102**Sitio web:** www.ramajudicial.gov.co**Email:** sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**Dirección:** Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106

De: Manuel Alberto Valencia Vente <mavv0708@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 12 de julio de 2023 9:02**Para:** Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION RADICADO: 76001310500120190072601

Santiago de Cali, Julio 12 de 2023

TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL- CALI
E. S. D.

PONENTE: MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION

RADICADO: 76001310500120190072601

DEMANDANTE: ALVARO MENDOZA BELTRAN

DEMANDADO: ALUMINIO NACIONAL S.A.

POR FAVOR, CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

MANUEL ALBERTO VALENCIA VENTE
ABOGADO

Mas de 20 años brindando experticia y profesionalismo al servicio de nuestros clientes.

Dirección: Calle 12 # 3 - 42, Edificio Calle Real - Oficina 204.

Tel: 8961899

Cel: 3155655949 - 3185664778



Libre de virus. www.avg.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Santiago de Cali, Julio 12 de 2022

TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - CALI
E. S. D.

PONENTE: MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION

RADICADO: 76001310500120190072601

DEMANDANTE: ALVARO MENDOZA BELTRAN

DEMANDADO: ALUMINIO NACIONAL S.A.

MANUEL ALBERTO VALENCIA VENDE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.471.708, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 94.417 C.S.J., obrando como apoderado del señor ALVARO MENDOZA BELTRAN persona igualmente mayor y vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.595.858 de Cali – Valle; por medio del presente escrito me permito informar que desisto del recurso de apelación interpuesto por el suscrito contra la sentencia No. 106 interpuesta en audiencia No. 242 del día 28 de junio de la presente anualidad que declaro extinguidos todos los derechos laborales que se pudieron causar en favor del señor ALVARO MENDOZA BELTRAN, en vigencia de la relación laboral que sostuvo con la sociedad ALUMINIO NACIONAL S.A. - ALUMINA S.A.. Lo anterior teniendo en cuenta los distintos contratos de transacción celebrados entre mi prohijado y la empresa en referencia presentados en la demanda de reconvención del presente proceso.

En virtud de lo anterior solicito muy respetuosamente el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por el suscrito.

- Anexo oficio enviado al juzgado primero laboral del circuito de Cali coadyuvado por el señor ALVARO MENDOZA BELTRAN.

Atentamente,



MANUEL ALBERTO VALENCIA VENDE

C.C. No. 16.472.273 de Buenaventura.

T.P. No. 94.491 C.

Santiago de Cali, Julio 07 de 2022

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION

RADICADO: 76001310500120190072600

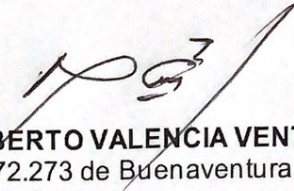
DEMANDANTE: ALVARO MENDOZA BELTRAN

DEMANDADO: ALUMINIO NACIONAL S.A.

MANUEL ALBERTO VALENCIA VENDE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.471.708, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 94.417 C.S.J., obrando como apoderado del señor ALVARO MENDOZA BELTRAN persona igualmente mayor y vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.595.858 de Cali – Valle; por medio del presente escrito me permito informar que desisto del recurso de apelación interpuesto por el suscrito contra la sentencia No. 106 interpuesta en audiencia No. 242 del día 28 de junio de la presente anualidad que declaro extinguidos todos los derechos laborales que se pudieron causar en favor del señor ALVARO MENDOZA BELTRAN, en vigencia de la relación laboral que sostuvo con la sociedad ALUMINIO NACIONAL S.A. - ALUMINA S.A.. Lo anterior teniendo en cuenta los distintos contratos de transacción celebrados entre mi prohijado y la empresa en referencia presentados en la demanda de reconvenición del presente proceso.


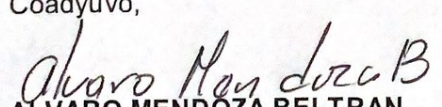
En virtud de lo anterior solicito muy respetuosamente el desistimiento del recurso de apelacion interpuesto por el suscrito.

Atentamente,



MANUEL ALBERTO VALENCIA VENDE
C.C. No. 16.472.273 de Buenaventura.
T.P. No. 94.491 C.

Coadyuvo,



ALVARO MENDOZA BELTRAN
c.c. No. 16.595.858 de Cali – Valle